



Expediente 9/2023

AP-342-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 11 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **Catalpa bignonioides** con ID 60, situado en calle Bartolomé de Medina, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.*

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DE APEO: *Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de Catalpa bignonioides, situado en la calle Bartolomé de Medina, a causa del fallo primario del anclaje radicular, evidenciándose el movimiento activo del árbol en varios factores concurrentes, siendo definitivo el ahuecamiento del terreno alrededor del cuello, con formación de fisuras en el suelo en todas direcciones. Tras la alarma activada por un vecino ante el inminente riesgo de vuelco, también se observa un incremento de la inclinación previamente registrada durante las labores rutinarias de inspección, y la fractura de varias ramas, caídas sobre acerado y calzada, como consecuencia del aumento del apoyo parcial de la copa en el ejemplar que se ubicaba frente a él (ID124), y con el que ya existía vinculación a nivel de la parte aérea antes de la incidencia, formando ambas copas una unidad estable, alterada por el súbito aumento del contacto entre ambas. Antes de la pérdida de integridad del anclaje radicular, el árbol, de edad fenológica avanzada en relación a la media de la especie en el entorno viario, manifestaba pudrición interna, cavidades abiertas y chancros corticales, especialmente concentrados en la zona basal del tronco, como es habitual en etapas senescentes de desarrollo, y mantenía una inclinación superior a 35°. En las semanas previas a la incidencia se había constatado la avería de la red de EMASESA que discurre bajo los alcorques de esta unidad de gestión, produciéndose una fuga de agua que emanaba a superficie en el entorno de la posición arbolada (ID123), lo que ha podido provocar un desplazamiento del terreno a nivel subterráneo afectando a la integridad del arraigo de este ejemplar, cuya resistencia hipogea se encontraba ya mermada por los antiguos cortes de raíces leñosas derivados de la canalización soterrada de los numerosos servicios que discurren dentro del área crítica de anclaje radicular del pie (comunicaciones, alumbrado público, gas, saneamiento), además de indicios y reportes vecinales de obras puntuales de arreglo de acerado y calzada, visibles en las proximidades del alcorque. Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido. **ESTADO GENERAL:** Árbol de edad fenológica avanzada en relación a la media de la especie en viario, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa realizado a varios niveles, y*

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
 41012 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232
 Fax 95 54 73242

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pkcJ8FFr71+GTPKuWfoieQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 11/10/2023 12:03:56 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pkcJ8FFr71+GTPKuWfoieQ== | | |





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines
Dirección General de Arbolado y Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

vitalidad media en relación a la etapa de desarrollo. **OBSERVACIONES:** Se tiene constancia de fugas y averías de la red de EMASESA en esta unidad de gestión, registrándose al menos una emanación profusa de agua a través del alcorque vacío que se encuentra en el acerado de enfrente de la posición arbolada (ID123). La salida de agua, emergente o subterránea, puede provocar el movimiento del terreno y, con ello, la desestabilización del arraigo, de manera directa o por pérdida progresiva de cohesión con el suelo. Se observan alrededor del pie, arreglos parciales de acerado y calzada, y se tiene constancia de la presencia de otros servicios dentro del área crítica de anclaje de este árbol, que probablemente han implicado daños, cortes y limitaciones significativas sobre raíces de trascendencia estructural.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | pkcJ8FFr71+GTPKuWfoieQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 11/10/2023 12:03:56 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pkcJ8FFr71+GTPKuWfoieQ== | | |



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 342/23) PARTE 2ª

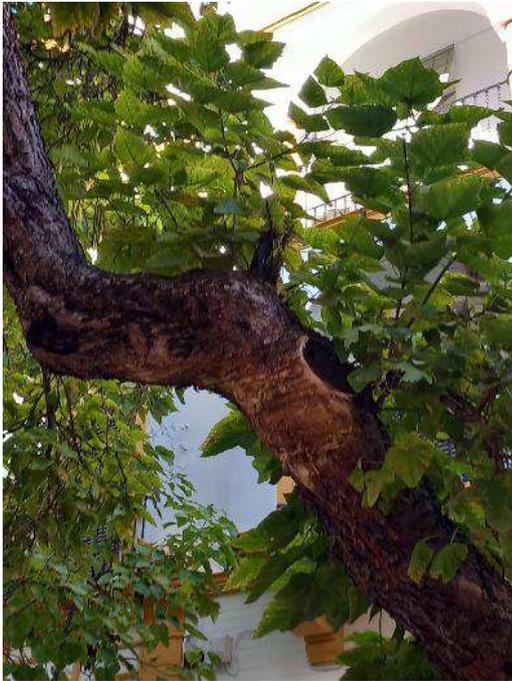
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 02/10/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Bartolomé de Medina **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides* **Nº ID:** 60
4. **P.C. (cm):** 172 **ALTURA (m):** 15 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a negocios. Junto a zona turística y estación de autobuses. Calzada adoquinada, con un carril de circulación y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** Riesgo inminente de vuelco debido al fallo radicular, apreciándose inequívocamente el movimiento activo del árbol, constatado por un súbito incremento de la inclinación mayor de 5° (previamente a la incidencia, se había registrado una inclinación de 35° con inclinómetro durante la revisión del arbolado de la unidad de gestión), y por la generación de huecos y grietas en el suelo del alcorque, abriéndose perimetralmente la tierra más próxima al fuste, y apareciendo fisuras paralelas y perpendiculares tanto en el sector de tracción como en el de compresión. Fractura de ramas de 5cm de diámetro, por el apoyo parcial sobre la copa del ejemplar que se encuentra enfrente (ID124), con el que, previamente al fallo, ya existía una vinculación aérea estable, con contacto de partes. Heridas recientes por choque o roce de vehículos pesados en la cara de tracción del tronco, que también han podido tener repercusión en la pérdida de estabilidad estructural del pie por impacto reiterado.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol de edad fenológica avanzada en relación a la media de la especie en viario, con porte severamente alterado por el antiguo desmoche de copa realizado a varios niveles, y vitalidad media en relación a la etapa de desarrollo.
8. **OBSERVACIONES:** Se tiene constancia de fugas y averías de la red de EMASESA en esta unidad de gestión, registrándose al menos una emanación profusa de agua a través del alcorque vacío que se encuentra en el acerado de enfrente de la posición arbolada (ID123). La salida de agua, emergente o subterránea, puede provocar el movimiento del terreno y, con ello, la desestabilización del arraigo, de manera directa o por pérdida progresiva de cohesión con el suelo. Se observan alrededor del pie, arreglos parciales de acerado y calzada, y se tiene constancia de la presencia de otros servicios dentro del área crítica de anclaje de este árbol, que probablemente han

implicado daños, cortes y limitaciones significativas sobre raíces de trascendencia estructural.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

